



VALPARAÍSO, 24 de enero de 2025.

OFICIO N° 1066/2025

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó oficiar a Ud., para que informe a la comisión si ha recibido denuncias sobre eventuales infracciones al Decreto 594 de 1999 que Aprueba el Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo y en caso de no haberlas recibido, de remitir los antecedentes al Servicio de Salud respectivo para que inicie los procedimientos de fiscalización dispuestos en el Reglamento.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **JORGE RATHGEB SCHIFFERLI**.

Dios guarde a Ud.,

**CARLOS CÁMARA OYARZO**  
Abogado Secretario de la Comisión

**- A LA SEREMI DE SALUD V REGIÓN, SEÑORA LORENA COFRE.**

[Lorena.cofre@redsalud.gob.cl](mailto:Lorena.cofre@redsalud.gob.cl); [Pamela.ampuero@redsalud.gob.cl](mailto:Pamela.ampuero@redsalud.gob.cl)

---

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural  
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso  
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: [agricam@congreso.cl](mailto:agricam@congreso.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7007A3CF4428025E